

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Centro
2 de abril de 2014**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 2 de abril de 2014
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,00 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D^a Concepción Arribas Llorente (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Luis Ángel García Varela
D^a Teresa Gómez García
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Inés Lerena Martín
D^a M^a Pilar López Sáenz
D. Blas Osaba Arenas
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Antonio Pujades Baño (suplente)
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. José María Pascual Terreros

Excusan su asistencia:

D. Ángel Andrés Royo
D^a Aurora Llorente Madrigal
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)
D. Ángel Salinas Gómez
D. Eduardo Santo Tomás Herce
D. José Luis Tre Sáenz

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de marzo de 2014

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **2 de Abril de 2014, miércoles**, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Información sobre los Presupuestos Participativos.
4. Subvenciones*.
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

*A la fecha de esta convocatoria las propuestas de subvenciones no están cerradas. El día anterior a la celebración de la Junta se hallarán a su disposición y se remitirán por email a quien las solicite en el siguiente correo electrónico. participacion@logro-o.org

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra Presidenta, D^a María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes y somete a aprobación el contenido de las actas de las siguientes sesiones:

- Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2013.
- Sesión Extraordinaria y Conjunta de fecha 31 de octubre de 2013.
- Sesión Ordinaria y Conjunta de fecha 19 de diciembre de 2013.

No habiendo ninguna objeción a las mismas se aprueban por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

La **Sra. Presidenta** da cuenta de las principales actuaciones que se están realizando en el Distrito:

- Plaza Primero de Mayo. Se ha realizado la impermeabilización del parking y las obras van adelantadas al plazo previsto.
- Obras en la C/ Doctor Múgica. Comenzadas pasando las aceras a tener unos cuatro metros de anchura y se mantendrá una fila de aparcamiento.
- Concurso de ideas del entorno Glorieta Dr. Zubía-Paseo 100 Tiendas. El fallo ha recaído en favor de un proyecto elaborado por un estudio de arquitectura de Pamplona. El proyecto ganador plantea la Glorieta del Dr. Zubía como zona de tránsito y se reducen los carriles de circulación a dos con sentido único; conecta el Paseo de las 100 Tiendas con la Plaza de la Paz a través de un paso de peatones más centrado en Vara de Rey, así como una mediana en la propia calle Vara de Rey. No obstante, el proyecto se puede enriquecer con otras ideas presentadas ya que todas ellas son de propiedad municipal.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** dando cuenta del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

En primer lugar, respecto al Presupuesto Participativo correspondiente al año 2015 informa de la próxima presentación de la campaña donde se explicará el calendario de recogida de propuestas y forma de presentarlas, todo ello en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos.

En segundo lugar, da cuenta del estado de ejecución de las seis propuestas correspondientes al Distrito Centro incluidas en el Presupuesto Participativo del ejercicio 2013:

- Se entienden realizadas las siguientes:
 - Mejorar aceras y dotar de mayor protección a la C/ Rey Pastor. Se ha realizado con un paso de cebrá asimétrico.
 - Apertura en agosto de pajarera del Parque del Carmen. Se ha pactado con la Asociación de Vecinos El Carmen las fechas de apertura estival.
 - Instalación de más juegos infantiles en el Centro. Se han instalado en Plaza Libourne y se han sustituido los existentes en Ferroviarios. También se contempla la instalación de nuevos juegos en la renovada Plaza de la Paz.
- Reforma de C/ San Antón. Como se ha informado en otras ocasiones está pendiente de un concurso de ideas que se realizaría con posterioridad al de la Glorieta del Dr. Zubía.
- Urbanización de Vara de Rey. Está pendiente de realizar el proyecto si bien el tramo comprendido entre las calles Pino y Amorena y Duques de Nájera se acometerá someramente con cargo al proyecto de reforma de esa zona.

Respecto a las propuestas recogidas durante el año 2013 para la elaboración del Presupuesto Participativo del ejercicio 2014 se informa que en los pocos meses transcurridos se han ejecutado dos de las cinco propuestas admitidas (juegos infantiles en Plaza Libourne y apertura de la pajarera del Parque del Carmen, ambas reiteradas respecto al año anterior). Quedan pendientes de ejecución la reforma de la Glorieta del Dr. Zubía-Paseo Cien Tiendas y Plaza de la Paz, así como el arreglo de las Plazas Hagunia y Escocia.

4. SUBVENCIONES.

El **Sr. Secretario** informa a los asistentes de la propuesta de asignación de subvenciones a las Asociaciones de Vecinos, realizada en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos, concretándose de la siguiente forma:

<i>Asociación de Vecinos Centro</i>	<i>12.336,96</i>
<i>Asociación de Vecinos El Carmen</i>	<i>3.714,99</i>
<i>Asociación de Vecinos de la Zona Oeste (AVEZO)</i>	<i>2.245,70</i>
<i>Total Distrito Nº 2</i>	<i>18.297,65</i>

Sometida esta propuesta aprobación, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el **Sr. Secretario** da lectura a la siguiente propuesta de asignación de subvenciones a Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos:

<i>Asociación de Padres del Colegio Dr. Castroviejo</i>	<i>400,00</i>
<i>Asociación de Padres del Colegio General Espartero</i>	<i>400,00</i>
<i>Asociación de Padres del Colegio Las Gaunas</i>	<i>400,00</i>
<i>Asociación de Padres del Colegio Nuestra Sra. del Buen Consejo</i>	<i>400,00</i>
<i>Asociación de Padres del Colegio Purísima Concepción y Sta. Micaela</i>	<i>400,00</i>



<i>Asociación de Padres del Colegio Rey Pastor</i>	400,00
<i>Asociación de Padres del Instituto P.M. Sagasta</i>	400,00

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

Por último, el **Sr. Secretario** da lectura a la propuesta de asignación de subvenciones a Asociaciones del Colectivo de Personas Mayores del Distrito Centro, que se concreta de la siguiente forma:

<i>Asociación de Pensionistas Primero de Mayo</i>	2.900,00
<i>Total Distrito Centro</i>	2.900,00

La propuesta queda aprobada, igualmente, por unanimidad.

En este punto, **D. José María Terreros Pascual** reclama que la asociación a la que representa, Asociación Riojana y Pensionistas de la ONCE, debería estar incluida en este listado. El **Sr. Secretario** explica que no se incluye puesto que se trata de una asociación que abarca a varios distritos y por ello no se da cuenta de la propuesta de concesión de subvención en la Junta de Distrito.

6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se dio cuenta de ningún asunto.

7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentaron.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizados los puntos anteriores la **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas que por agilidad serán respondidas conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. José María Terreros Pascual** alude al malestar creado con el anuncio de construcción de la nueva estación de autobuses y de la eliminación del paso subterráneo de Duques de Nájera. Solicita una reflexión sobre esta cuestión y mayor información.
- **D. Luis Ángel García Varela**, en representación del Grupo Filatélico y Numismático Riojano, pide mayor control del tráfico en la C/ General Espartero que se supone peatonal. Asimismo solicita que se revise el mantenimiento de la pérgola de la Plaza de la Alhóndiga y se hace eco de las quejas de los vecinos de la C/ Doctor Múgica por el ruido en fin de semana del colegio. Por último, solicita un control de las fruterías de Avda. Colón por la excesiva ocupación de dominio público al sacar el género a la calle.
- **D^a María Mercedes Rubio Rodríguez**, representante de la Asociación de Comerciantes Zona Peatonal Paseo Cien Tiendas, agradece el concurso de ideas realizado para la reforma de la Glorieta-Paseo Cien Tiendas y solicita

que se convoque a comerciantes y vecinos para informarles y que puedan aportar sus ideas como interesados directos.

- **D^a M^a Jesús Pellejero Cruz** reitera las quejas por la ocupación de aceras por comercios, especialmente por comercios pequeños que sacan todo el género a la calle.

Plantea también la problemática de la circulación de bicicletas y monopatines por las aceras. Propone la aclaración de la normativa y exigir su cumplimiento.

Por otro lado, indica que se han creado nuevos aparcamientos de motos en el número 20 de Avda. Jorge Vigón (Mango) pero las aceras siguen llenas de motos. Solicita que la Policía controle y sancione, sobre todo si los aparcamientos habilitados están sin utilizar.

Comenta también la existencia desde hace mucho tiempo de un andamio en Vara de Rey que afecta al comercio de esa acera. Pide información al respecto.

Por último, pide información sobre los proyectos de reforma de la Glorieta del Dr. Zubía-Paseo Cien Tiendas y del túnel de Vara de Rey-Duques de Nájera. Ruega que se les mantenga informados.

- **D^a María Pilar López Sáez**, como vecina en representación del Grupo Municipal Socialista, da cuenta del escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento con fecha 27 de marzo de 2014. Dicho escrito incluye las siguientes cuestiones:

1. Presentación en la próxima reunión de la Junta de Distrito Centro de un informe actualizado sobre el estado social del Distrito.

2. Descentralización de las próximas sesiones de forma que se celebren en otros espacios.

3. Solicitud de no supresión del túnel de Vara de Rey y se realicen proyectos básicos que definan las alternativas posibles con el fin de iniciar un debate ciudadano que dé lugar a una consulta popular.

- **D^a Concepción Arribas Llorente** puntualiza que las peticiones expresadas por D^a María Pilar López se presentaron por escrito con el fin de que fuesen contestadas en esta sesión. Por otro lado, plantea una mejora en la señalización horizontal en los tres carriles existentes en Avda. Jorge Vigón (tramo comprendido entre Vara de Rey y edificio Capitol) ya que la actual conduce a errores y ha producido algunos accidentes.
- **D. Blas Osaba Arenas** reitera la necesidad de reforma de la C/ San Antón y anima a que continúen las patrullas de la Policía Local por la calle.
- **D^a Teresa Gómez García**, en representación de AVEZO, agradece los juegos instalados en el Parque de la Cometa y solicita información sobre la reforma de la C/ Beratúa.
- **D^a Inés Lerena Martín**, en representación de la Asociación de Vecinos Centro, pide que se cuente con el comercio para las obras de C/ San Antón y solicita que se dejen plazas libres de aparcamiento en el centro.
- **D. Antonio Pujades Baño**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen, plantea las siguientes cuestiones:
Denuncia el mal estado del edificio de la estación de autobuses.

Andamiaje en el nº 22 de Vara de Rey, ya mencionado anteriormente.

Restitución de un banco que había en la esquina de la C/ Milicias y Avda. Colón. Se argumentaba que producía falta de visibilidad pero ésta se produce por la farola y el buzón de correos, no por el banco.

Apertura de la pajarera del Parque del Carmen del 15 de junio al 15 de septiembre que es cuando los niños tienen vacaciones.

Restitución del horario nocturno para regar las calles ya que actualmente se producen molestias a los vecinos y los operarios no deben realizar su trabajo “*pidiendo perdón*” constantemente.

Quejas por el hecho de que las calles peatonales “*se han convertido realmente en calles para cafeterías y comercios*” con los perjuicios causados a personas con discapacidad.

Reposición de tres árboles cortados en C/ General Espartero.

Reparación del firme de la Plaza de Europa ya que está en muy mal estado.

Volver a realizar conciertos en el Parque del Carmen.

Recordar la necesidad de reforma de las calles San Antón, Vara de Rey y Plaza Monseñor Romero.

A continuación, la **Sra. Presidenta** pasa a dar respuesta a alguna de las cuestiones planteadas de la siguiente manera:

- Control de tráfico en C/ General Espartero. No se estima oportuno colocar cámaras pero recientemente se ha controlado por la Policía y se ha sancionado a numerosos vehículos. Se trasladará a Policía Local para intensificar el control.
- Mantenimiento de pérgola de la Plaza de la Alhóndiga. Se toma nota y se tratará con los servicios pertinentes.
- Ruidos en fin de semana procedentes del colegio Los Boscos. Se entiende que se producen por actividades en horarios autorizados.
- Ocupación del dominio público por el género de los comercios. Se permite una ocupación de 30 cm. y se sancionan aquellos casos que se detectan. Se incidirá en el control de la zona demandada (Avda. de Colón).
- Se atenderán las peticiones formuladas respecto a la participación de las diferentes asociaciones de comerciantes y vecinos en los proyectos de remodelación de la Glorieta del Dr. Zubía, San Antón y Vara de Rey, que serán convocadas a las próximas reuniones.
- Ocupación de calles peatonales por terrazas de bares. Las autorizaciones se dan respetando las normas de accesibilidad y los excesos detectados son sancionados.
- Circulación de bicicletas por zonas peatonales. En el carril de circulación está permitido. Se reconoce la existencia de quejas y en breve se empezarán a tomar decisiones para solventar este problema.
- Motos mal aparcadas en aceras de Avda. Jorge Vigón. Se trasladará la queja a la Policía Local.
- Respecto a las peticiones de los vecinos representantes del Grupo Socialista se expone que el informe de Servicios Sociales será presentado cuando esté finalizado y que la descentralización de las sesiones de las Juntas no afecta a este Distrito.

- Mejora de señalización en el tramo de Jorge Vigón indicado. Se toma nota y se trasladará a los técnicos.
- Banco en esquina de la C/ Milicias. La petición se trasladará.
- Apertura de la pajarera del Parque del Carmen. Se intentará que sea en las fechas solicitadas.
- Riego de calles en horario diurno. A pesar de la incomodidad se ha optado por esta solución en base al ahorro económico que se consigue, independientemente del superávit existente.
- Reposición árboles en C/ General Espartero. Se ha decidido no reponerlos ya que los existentes alrededor tienen un porte tal que impiden su arraigo. Se tapan los alcorques.
- Reforma del firme de Plaza Europa. Se trasladará a la unidad correspondiente.
- Conciertos de verano en Parque del Carmen. Se estudiará.

En esta cuestión **D^a Concepción Arribas** señala que se hacían en la época de primavera. Abunda en esta cuestión **D. Pedro Muro Martínez** informando que en el Día de la Música ya se han ofrecido algunos conciertos por Piccolo y Saxo; igualmente, se han programado en las dos últimas ediciones de las fiestas de San Mateo algunos conciertos y se seguirá en esta línea.

- Por último, sobre la futura estación de autobuses y el túnel de Vara de Rey expone que *“hay que dejar trabajar a los técnicos que son los que más saben de este asunto que se viene estudiando desde hace muchos años y con varias legislaturas. Si desde 2009 se ha actuado en un sentido no se puede variar”*. Añade que *“si se ha pagado tanto dinero para bajar la cota, ¿cómo vamos a renunciar a bajar 1,80 m y no tirar el puente que está sobre la vía en Vara de Rey? No hay otro camino que prescindir de ese túnel (...). Si queremos que esa zona sea un parque no hay otra solución que quitar el túnel. La rotonda que se ha propuesto conectará Cascajos con Miguel Delibes y con todos los nuevos viales de una manera tan ágil como el túnel porque para eso se hará bien. Además, solamente con ver lo que ha resuelto la rotonda de Carmen Medrano podemos ver que se si se ha diseñado así es porque está bien; tampoco tiene por qué estar mal todo lo que se diseña”*. En el apartado económico indica que los 5 millones del proyecto corresponden al total de la urbanización de la zona y no sólo al derribo del túnel, además *“la mayor parte de ese dinero ya se ha gastado y si se puede recuperar algo con la venta de algún terreno, mejor. Se está hablando con los principales afectados, que son los vecinos de Duques de Nájera, 2 a 8, para hacer algo razonable y coherente puesto que no es algo cerrado sino que se está estudiando y modificando (...)”*.

Interviene **D. José María Terreros Pascual** manifestando que no se opone a las obras pero que hay que tener en cuenta a los perjudicados.

D^a M^a Jesús Pellejero, respecto a la afirmación de que las obras se harán bien, apunta que no siempre se consigue puesto que el parking de Jorge Vigón supuso muchos perjuicios para el comercio de la zona y *“si se pregunta a los comerciantes la mayoría dirá que no ha beneficiado en nada a los comerciantes; no ha sido un buen negocio ni para la empresa concesionaria ni para los vecinos ni para los comerciantes. Las cosas se intentan hacer de la mejor forma posible pero no siempre se consigue. Había*

el triple de plazas de garaje en superficie antes de hacerse las obras y ahora el parking no se utiliza. Se dijo que las obras fueron solicitadas por el comercio pero no sabemos a qué comercios se preguntó. Por tanto, muchas veces hay que escuchar un poquito más porque aunque se intenten hacer bien las cosas no siempre se hacen bien”.

La Sra. Presidenta concede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** para que dé contestación al resto de cuestiones:

- En primer lugar se refiere a la última intervención reconociendo que las plazas en rotación no han tenido el éxito que se esperaba pero las plazas para residentes sí lo han sido, siendo muchos vecinos los beneficiados.
- En cuanto a las manifestaciones de D^a Inés Lerena sobre la hora azul indica que ésta beneficia tanto a los residentes como a los no residentes ya que si no fuese así los residentes nunca encontrarían aparcamiento y no hay que olvidar que el aparcamiento es una ocupación privativa del dominio público.
- Sobre el andamio sito en Vara de Rey informa de que se trata de un edificio cuya fachada está protegida y se obligó a mantenerla; se tuvo que montar el andamio en el exterior para realizar el desmontaje interior. Se están estudiando las posibles soluciones.
- Sobre la petición de descentralización de las sesiones de la Junta se manifiesta partidario de ello, si bien al comienzo de la legislatura la mayoría de los vecinos se mostraron contrarios a ello. Si hay un cambio de postura mayoritario se podría hacer.
- En cuanto a la reforma de la C/ San Antón, como se dijo en otras ocasiones, se realizará posteriormente al concurso de ideas sobre la zona de Glorieta Dr. Zubía-Paseo 100 Tiendas-Plaza de la Paz. No se puede especificar un plazo para comenzar con el proceso.
- Edificio de la Estación de Autobuses. Su arreglo está presupuestado en 700.000 euros correspondiendo al Ayuntamiento el 50% y el resto a los propietarios. Dadas las dificultades económicas que tienen muchos de los propietarios se ha solicitado a los Servicios Sociales una valoración al respecto.
- Pajarera del Parque del Carmen. Se informa de que en su momento se abrió en las fechas solicitadas pero su uso en agosto fue muy limitado. Se valorará de nuevo.
- Finalmente, se refiere al túnel de Vara de Rey reconociendo que es una cuestión que no se ha explicado bien. Existen dos argumentos en favor de su derribo. El primero es que se trata de un “*proyecto de integración de la ciudad y se ha gastado mucho dinero en rebajar la cota. Si no se derriba el túnel ¿para qué se ha gastado tanto dinero?. Además es un proyecto de integración que supone la eliminación de una barrera y si no se derriba el túnel se crearía otra barrera*”. El segundo argumento es de índole económico: “*Actualmente hay un convenio entre Estado, Gobierno de La Rioja y Ayuntamiento, de forma que se paga todo entre las tres Administraciones. Está previsto vender los terrenos que surgen de este derribo y si se atiende al capricho de no derribar el túnel ¿quién paga? (...) Si el Ayuntamiento decidiera imponer en la Sociedad de Integración del Ferrocarril la decisión de no edificar, la responsabilidad del pago no sería de las tres Administraciones sino en exclusiva del Ayuntamiento por lo que los*



logroñeses deberían pagar unos 1.500 euros por persona. (...). Aunque el resto de Administraciones aceptasen la decisión del Ayuntamiento, hay que tener en cuenta que se ha gastado mucho dinero para llegar al punto en que estamos". Se añade que "si se mantiene el túnel no se puede conectar Belchite con Hermanos Hircio. Y a quien dice que el derribo cuesta 5 millones hay que decirle que ese coste incluye toda la urbanización de la zona, incluyendo saneamiento, alumbrado, etc., es decir, el coste de preparar la zona para poder vender los terrenos y financiar todo lo que ya se ha gastado. El derribo del túnel cuesta unos 200.000 euros; horadar para el caso de que se decida bajar la loma y es mucho más caro".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en diez folios mecanografiados y numerados del 1 al 10, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo